

**SOLICITA CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACIÓN DE DERECHO DE  
APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, PROVINCIA DE  
CACHAPOAL, VI REGIÓN**

**Sergio Gajardo Romo**, empresario, Cédula de Identidad N° 5.899.874-5, en representación de **ANTUFEN SEEDS LIMITADA**, R.U.T. N° 76.009.776-4, ambos domiciliados para estos efectos en calle Joaquín Rodríguez N° 7.267, comuna de Macul, Santiago Región Metropolitana; al Señor Director General solicita cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por **un caudal de 9 l/s**, que se capta por elevación mecánica desde un pozo dentro de la Parcela "El Molle Abajo" de la comuna de Peumo, en el punto de coordenadas UTM Norte: 6.202.435 metros y Este: 290.046 metros, según Datum 1956; correspondientes según Datum WGS 84 a las coordenadas: Norte: 6.202.118,36 metros, y Este: 290.261,95 metros. Título inscrito a fojas 93 vta. N° 149 en el Registro de Propiedad de Aguas a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Peumo y Las Cabras, correspondiente al año 2016, certificado CPA 5110 de 22/11/2016. Hacia un nuevo punto de captación ubicado en las coordenadas geográficas U.T.M. (metros) **Norte 6.197.896 metros, y Este: 284.012 metros**, según Datum WGS 84 dentro del inmueble de propiedad de la solicitante denominado Lote UNO de la subdivisión de la Parcela número Diez del Proyecto de Parcelación "Santa Elisa y San Pedro", comuna de Pichidegua, Provincia de Cachapoal, Sexta Región, inscrito a su nombre a fojas 988 N° 869 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua del año 2009. Se solicita junto con el traslado, un área de protección de 200 metros con eje en el centro del pozo.

